

# LAS CIRCUNSTANCIAS

DIARIO REPUBLICANO

ORGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

REUS.—Jueves 6 de Agosto de 1903

NÚMERO 170

En Reus el mes 1.50 Ptas.  
 Para trimestre 5.00  
 Para semestre 10.00  
 Para año 20.00  
 Número suelto 0.05

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
 Estrella 12, imprenta

AÑO XXX

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución, en Barcelona, kioscos «El Sol».

ADMINISTRACION  
 Estrella 12, imprenta

## Circular del señor Salmerón

Sr. D. ...  
 Querido amigo y distinguido correligionario; el movimiento de simpatía y esperanza con que responde la nación a los recientes triunfos del partido republicano, le imponen el deber de perseverar en la acción, haciéndola cada día más eficaz y vigorosa.

Todo indica la necesidad de que durante el verano se haga una viva campaña de propaganda republicana, la cual difunda y lleve hasta la última aldea el espíritu que animó nuestra Asamblea del 25 de marzo.

A esta propaganda ha de ayudar la organización que se está dando al partido republicano, tan ordenada y práctica, como no la tuvo ningún otro en España.

Forman ya el partido republicano desde los más valiosos elementos intelectuales hasta las agrupaciones obreras, desde las eminencias del profesorado hasta las Cámaras agrícolas; no le resta a la monarquía más que el abominable caciquismo origen de nuestra ruina. Así que tenemos el deber y es la ocasión de emplear aquellas poderosas fuerzas en pro del bien común.

Encargo, pues, y recomiendo a V. con todo encarecimiento, que en esa comarca se verifiquen con frecuencia, hasta el próximo otoño, reuniones y meetings, solicitando para ello el concurso de los oradores que quieran contribuir a tan patriótica

obra, y el de las personas que puedan dar mayor solemnidad al acto.

Deben consagrarse esos meetings, en primer término, con toda amplitud, a la crítica, censura y ataque del régimen monárquico; demostrando su incompatibilidad con el espíritu nacional, ávido de justicia, y en igual medida, a probar que el partido republicano, por su cordura y su sentido de la realidad, tan grande como su energía, está en condiciones y tiene aptitud sobrada para ejercer las funciones de Gobierno y asumir la responsabilidad del poder.

Se impone, por tanto, en la organización y dirección de esos meetings, al par que la mayor claridad y enterza para condenar acerbamente las causas de nuestros grandes infortunios nacionales, no ya la más discreta prudencia, sino hasta la viva expresión del amor profundo, que la Patria siente hacia aquellos institutos que son carne de su propia carne y por cuyo prestigio no supo ni quiso velar la monarquía.

Rogando a V. que me dé cuenta de las reuniones y meetings que por su iniciativa se verifiquen y expresándole, personalmente y a nombre del partido, mi agradecimiento por cuanto haga en favor de la noble causa que defendemos, quedo suyo afectísimo amigo y servidor

Q. B. S. M.  
 Nicolás Salmerón.  
 Madrid 1.º agosto 1903.

## EL FRUTO DE LA TRADICIÓN

Por Agustín Sardá.

La interpelación sostenida con tanta elocuencia como acierto por el señor Labra, en el Senado, a poco de inaugurarse la legislatura, ha dado relieve a una triste realidad, hasta ahora más sentida que razonada, el lamentable atraso de nuestro país en materia de instrucción; el abandono de los gobiernos, a quienes compete, la función augusta de la enseñanza; la incuria de las familias respecto de aquellos hacia quienes tienen la obligación de instruir y educar; la diferencia pública ante este vergonzoso estigma que paseamos por el mundo culto, como si en vez de afrentoso borrón, fuese timbre de gloria para nuestra raza.

Según el censo último, de los diez y ocho millones y medio de habitantes inscriptos en la Península, no saben leer *once millones*.

Aun puede asegurarse, que de existir exageración en esa aterradora cifra de analfabetos (como ahora llamamos a los que carecen de toda cultura) esa exageración más favorece que perjudica el cálculo, teniendo presente que muchos jefes de familia, al hacer el empadronamiento, ocultan, por vergüenza ó por vanidad, la ignorancia de sus hijos, contestando afirmativamente, en las casillas correspondientes al estado de instrucción, respecto de muchos que no han saludado el abecedario.

Con ser tan triste todo esto, hay una cosa más lamentable todavía, y es que, en una gran masa de la clase popular, la instrucción es tan deficiente, que no la levanta una línea sobre el nivel de los que carecen de ella, por que solo les consiente nutrir la inteligencia con romances de ciego, muy útiles para estragar el gusto, ó con novelones de á real la entrega, muy apropiado para pervertir los sentimientos.

Para remediar esta vergüenza, que no puede ya ocultarse al más ciego, no ha bastado ni basta el cúmulo de disposiciones dictadas a porfía por cuantos Ministros de Fomento antes, y ahora de Instrucción pública—se han sucedido y suceden.

¿Por qué?

Los tradicionalistas recalcitrantes achacan nuestro lamentable atraso al espíritu moderno, que, según su especial modo de ver las cosas, ha acabado con las virtudes del pueblo español. ¡Como si el espíritu moderno no rigiese la vida de los demás pueblos, que gracias á él, viven prósperamente! ¡Como si ese espíritu proscrito de nuestras leyes, de nuestra política y hasta de nuestras costumbres, hubiera tenido un solo adarme de influencia en nuestra vida nacional! ¡Y cómo si el espíritu antiguo que lucha todavía á la desesperada, por su predominio, no hubiera tenido por característica el perpetuar la ignorancia para asegurar, en su provecho, la esclavitud moral de España!

(Se continuará.)

gética misión les impusiera la necesidad de mediar, para que cesara una guerra fratricida; pero en el momento en que se produjo la reacción, y la restauración triunfó, entonces se sintieron tocados en el fondo de su espíritu evangélico nuestros prelados, y aconsejaron que cesara la guerra fratricida, porque el esclavo venía á postrarse á los pies de la Iglesia.

Y nada más, porque como en definitiva no ha de tener finalidad práctica este debate y vendrá su ocasión, cuando, bien por vuestra iniciativa (dirigiéndose á los diputados que forman el grupo del Sr. Canalejas) que constituye una obligación de honor, bien por la nuestra, se presente un proyecto de ley de Asociaciones, basta con que yo haya apoyado este criterio, al cual habrá de responder nuestra consideración respetuosa con toda confesión religiosa, devota de la regla inflexible de la justicia.

Conforta el ánimo, señores diputados, cuando se va como yo, doblando la cumbre de la vida, y vuelve la vista á lo que ¡aquí pasó hace treinta años, me levantaba yo en estos asientos á defender teorías que se estimaban entonces como abominable socialismo, y que en el decurso de unos cuantos lustros, han llegado á ser hasta Patrimonio universal.

En ellas cômulga mi querido amigo el señor Romero Robledo, que viene á sustentar ese principio si bien por medio de una gradual evolución de la propiedad bajo principios de justicia (*Risas y ruidores*).

El Sr. Romero Robledo, con ese inagotable gracejo, que á título de paisano yo le envió, llamaba su correligionario Sr. Anglés, por lo que el Sr. Anglés había sostenido en esta propia Cámara. (*El Sr. Romero Robledo dirige palabras al orador que no se perciben*).

¿Qué otra cosa significaban? (*El Sr. Romero Robledo*: Porque espero convencerle.)

Como no es posible en el proceso de la historia hacer retroceder el curso de las ideas, acaso pueda esperar el Sr. Anglés á que el paso lento y moderado del Sr. Romero Robledo llegue hasta el punto de incorporarse con él; lo que es esperar á que el Sr. Anglés retroceda, eso es imposible.

Yo digo, señores diputados, abreviándoos la molestia, que todo

la pugna decía, de las formas para el advenimiento de las nuevas creaciones naturales, hasta aquellas en las cuales las ideas luchan para ir haciendo explosión en el espíritu del hombre, no hay ciertamente en la hora que corre, sino el reconocimiento de que todo ello está determinado en un proceso casual de condiciones tales que todo género de influencias, de acción que trascienda sobre las condiciones en cada caso puestas, son puros fantasmas creados por la imaginación para suplantar la explicación de la verdad.

Y en toda situación, cualquiera que ella sea, en la que aparezca aherrojada la conciencia, atrofiado el espíritu por la dura imposición del dogma, torcida la voluntad por la hipocresía á que procedimientos más ó menos inquisitoriales pueden arrastrar las almas, eso será radical, absoluta y definitivamente incompatible con las exigencias de la enseñanza moderna.

En cuanto toca precisamente á esa relación, en la cual se constituye la disciplina de la investigación de la verdad, cabe decir que se crea tal disposición en el espíritu del hombre que monsieur Buisson, el gran pedagogo de la vecina Francia decía: "hay un interés moral en emancipar la enseñanza de las comunidades religiosas y es porque las comunidades religiosas enseñan al joven á mentir." Ahora bien: de entre esas comunidades aquellas precisamente que vale por todas, la que insinúa entre los poderosos, la que decide, quizás, de la dirección de los negocios públicos en un Estado como el vuestro, la que ha erigido la teoría de las reservas mentales y la "del fin justificando los medios", aquella que inspirara la obra inmortal de Pascal en las *Cartas provinciales* para reivindicar los dictados de la conciencia; ¿qué ha hecho por el progreso contemporáneo, tan espléndido, tan bello, que ha transformado los horizontes mentales, arrancando á la Naturaleza el secreto de la ley de la producción de los fenómenos físicos, formulando un concepto del mundo como nunca antes se tuviera, y que ha descubierto la persistencia de la materia, la ley de la conservación de la energía, la ciencia, en fin, que puede servir para que los hombres lleguen á ser dueños de sí mismos, según la ley moral; cooperadores en la obra social, integradores, por la acción de la razón en el proceso del mundo? En eso no ha hecho nada,



# Organización republicana

En virtud de convocatoria de la Comisión organizadora de la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases del ilustre jefe del partido republicano D. Nicolás Salmerón y Alonso, se ha constituido en esta ciudad la Comisión Organizadora Municipal en la siguiente forma:

- D. Ramón Mayner Socías, Diputado á Cortes.
- D. Emilio Vallvé Virgili, Diputado provincial.
- D. Federico Magriñá, ex-Diputado provincial.
- D. Cristóbal Pamies Pino, Concejal.
- Cayetano Amat Martí, id.
- Miguel Sedó Coll, id.
- Juan Serra Cots, id.
- Emilio Briansó Planas, id.
- Antonio Artés Sardá, id.
- Antonio Huguet Raqué, id.
- Ramón Bonet Banús, id.
- Juan Mas Sagarrá, id.
- José Vallcorba Ferré, id.
- Ricardo Guasch Pijóan, ex-concejal.
- José Jordana Gibernau, ex-concejal y Presidente del Centro Republicano.
- D. José Llauradó Cuchi, ex-concejal.
- Pedro Ortal Codina, id.
- Jaime Aguadé Mestre, id.
- Juan Vilella Estivill, id.
- Federico Romero Pamies, id.
- Pedro Aguadé Mestres, id.
- Joaquín Navás Padró, id.
- Pablo Jové Pons, id.
- Pablo Oliya Segimón, id.
- Francisco Anguera Badía, id.
- Pedro Pablo Sedó Pamies, id.
- José Roig Huguet, id.
- Enrique Tortajada Martí, de la Junta del C. R. de la calle de la Cárcel.
- D. Federico Grant Gimenez, id. de id.
- J. Llorens Munsech, id. de id.
- José Urgellés Zamora, id. de id.
- Isidro Boronat Pujol, Presidente de Asociación obrera.
- D. Juan Prats Grau, ex Presidente de Asociación obrera.

D. José M.ª Marcó Morera, id. de id.  
 " F. Cubells y Florentí, Director del periódico LAS CIRCUNSTANCIAS, y  
 D. Pedro A. Savé Argilaga, ex presidente de asociación republicana.

Una vez constituida la Comisión, ha acordado por unanimidad

1.º Abrir el Censo del Partido republicano en el cual se inscriban todos los correligionarios mayores de 20 años que estén conformes con las Bases acordadas en la Asamblea de 25 de Marzo.

2.º Declarar inscritos en el Censo á todos los socios de los dos círculos republicanos establecidos en esta ciudad, el uno en la calle de San Salvador número 12 y el otro en la calle de la Cárcel número 7, y

3.º Señalar los locales que ocupan dichos Centros y la Redacción del diario LAS CIRCUNSTANCIAS, Estrella 12, imprenta, para que se pueda verificar la inscripción en el Censo Republicano, de tres á cinco de la tarde y de nueve á once de la noche, todos los días hasta el 20 del corriente inclusivo.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos que con la implantación de la República, aspiran á la redención de la Patria.

Reus 1.º Agosto de 1903.—El Secretario, Pedro A. Savé.  
 Por la Junta organizadora de Circunscripción electoral de Tarragona-Reus-Falset,

- D. Juan Vergés Marca.
- Ramón Pallejá.
- Miguel Alimbau.
- Eduardo Navás.
- Esteban Marcó.

## CARTAS DE PARIS

REVISTA FINANCIERA

París 1.º agosto 1903.

La mayor actividad correspondió aun en esta semana á la renta española que conquista el terreno perdido en la precedente una vez conocidos los proyectos financieros del señor Villaverde. El anuncio que tendrán lugar emisiones sucesivas de deu-

das de oro, parte en deuda flotante, parte en amortizable, bajo la garantía de las Minas de Almadén, dió gran animación al Exterior y ciertamente se hubiera verificado ulterior alza si las sucesivas noticias que se han adquirido no hubiesen dejado entrever que todos estos proyectos no serán realizables hasta que las Cortes vuelvan á reunirse, lo que equivale á decir, hasta dentro de algunos meses. No se han modificado por esto las disposiciones manteniéndose en el fondo la firmeza y bajo el punto de vista del desarrollo de los negocios, valdrá más que una nueva y verdadera campaña de alza pueda delinearse en Septiembre al regreso de vacaciones de nuestros principales especuladores. Así podrá prepararse un otoño de gran animación y si los proyectos de empréstito se verifican, todo el grupo de los valores españoles estarán llamados á atraer la atención general.

El 3 por 100 Francés desde unos días demuestra disposiciones para una reposición que, la liquidación verificada con facilidad, acentúa; si dichas disposiciones se mantienen, todo el mercado oficial no podrá por menos que salir ventajoso. La nota política continúa pasando en segunda línea no ofreciendo nada de interesante. Siguen en la prensa europea las publicaciones tranquilizadoras sobre los asuntos pendientes entre Rusia y el Japón, cuyas divergencias podrán ser resueltas diplomáticamente. La crisis por que ha atravesado Nueva York parece que ha terminado y si aquí no se han sentido las consecuencias por repercusión, se debe á la situación especial de nuestro mercado y de que los compromisos eran y son reducidos á la mínima expresión. Todo, pues, parece indicar en este momento, dada además la excesiva abundancia del dinero, que se está preparando para un movimiento general de reposición capitaneado por la Renta francesa y seguido no solo por el grupo Español sino que por los fondos Argentinos y Brasileños que ya demuestran mucha firmeza. También el Italiano y el Portugués, que tuvieron un momento de incertidumbre, recuperan el terreno perdido y especialmente el segundo con sensible

ventaja. Las rentas Otomanas dan un nuevo paso adelante que las llevan, en particular la serie B, á los más altos cursos hechos hasta hoy. Alguno vago rumor puesto en circulación desde hace unos días se concretan; dícese que el acuerdo acerca de la unificación con los representantes de los tenedores ingleses está en vías de hacerse mediante la elevación de la tasa á que será admitida la serie C. Con esta concesión los tenedores ingleses abandonarían las demás reclamaciones.

El Río se mantiene encalmado pero firme y bien dispuesto para una reposición. Valores de Tracción en nuevo progreso. Brillante el comportamiento del Metropolitano.

La sola nota discordante de este conjunto optimista la dá y continúa dándola el malísimo comportamiento de las Minas. Se han registrado otras grandes bajas. De Londres y de Glosgow anuncian numerosas liquidaciones. La cuestión de la mano de obra parece ser muy intrincosa, pero nos resistimos á creer que en absoluto no puede resolverse; solo admitimos que la solución pueda tardar aun algunos meses.

Lodovico Passigli.

## SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE REUS

Según comunica á esta Alcaldía la Administración de Contribuciones de la provincia, queda prorrogado hasta al día 31 del actual, el plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 5 de Agosto de 1903.—El Alcalde, Enrique Oliva.

REGISTRO CIVIL

DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 1903

NACIMIENTOS

Mariano Blanch Porqueras. — Mariano Massó Bes.

MATRIMONIOS

Antonio Jorner, con Marcela Sufrañes.

DEFUNCIONES

Antonio Vaqué Roig, 77 años, Aguila, 6.

no puede hacer nada, son incompatibles con todo eso las comunidades religiosas.

Os pudiera citar muchos hechos, pero baste uno menudo: hace unos cuantos días presentaban sus discípulos en un Instituto maestros de esas escuelas de jesuitas, y porque se preguntó á uno de los alumnos, qué era un decímetro, protestó el profesor privado que eso no estaba en el programa y que no tenía necesidad de saberlo. Y á este tenor en todo lo demás, en Matemáticas, como en Física, como en Química; porque á la hora presente, la ciencia se hace en el laboratorio, donde se funden procesos naturales con conceptos de la moral libremente por la razón, que ahuyenta toda intervención de poder sobrenatural.

Esa es la materia legible, tal como se ofrece á las exigencias del legislador y del estadista, y si planteáis la cuestión en sus términos jurídicos, bastará una sumaria exposición de datos para que se reconozca que lo que ese partido liberal ha hecho y lo que ese partido conservador trata de consumir, es de todo punto contrario al taxativo precepto de la ley concordada, al derecho inalienable del Estado, y no hay posibilidad, sin que abandonéis el depósito sagrado que se os ha encomendado, de resolver por un decreto concordado lo que concierne á las comunidades religiosas. Se necesita tener entendimiento de jesuita para poder entender que donde el Concordato ha dicho que era potestad de los Gobiernos establecer las tres órdenes religiosas vaya á entenderse que lo ha de hacer no por la ley del número, ni lo taxativo del precepto, sino creando tantas congregaciones religiosas como plazca á Roma ó á cada uno de los prelados de España. Ni cabe tampoco que podáis hacer de eso materia para aplicar torcidamente el artículo 45 del Concordato, porque ese artículo no confiere al Romano Pontífice otro derecho que el de intervenir en relaciones de concordia cuando haya alguna dificultad, alguna nueva dificultad, dice el texto del mismo; y no es ni puede ser dificultad, la rigurosa aplicación de un precepto taxativo. Y como sería de todo punto contrario que la Iglesia pretendiera estar á dos ventajas y á ninguno de los inconvenientes, á la ley concordada y á la ley común, sin obligaciones de ninguna clase, aquí tiene el Estado que mantener la integridad de su derecho, según el

constituido, al que yo al presente me refiero (no hablo del constituyente), para limitar todo aquello que las determine, pudiendo desde luego declararlas disueltas (yo añadiría en estricto cumplimiento de las perentorias exigencias de la civilización moderna), por las necesidades de restablecer condiciones de paz pública que pueden ser alteradas; porque, como el Sr. Moret decía, no iréis en paz si patrocináis á las Comunidades religiosas. Tiene el Estado repito, que mantener la integridad de su derecho, á fin de que se limiten á aquellas que el Concordato establece, y por vuestra ley de asociaciones pongáis un límite de tal naturaleza que, ni ellas puedan subsistir, ni crearse nuevas, sino mediante la intervención del poder legislativo.

No conocemos lo que era esa ley que tan reservada tienen los tres que fueron ponentes de ella, los Sres. Moret, Canalejas y Montilla. Ciertamente es que el Sr. Canalejas explicaba su criterio próximo al mío, lo cual en todos sentidos me complace; pero no lo es menos que no sabemos á la hora presente, cuál sería el positivo criterio que aplicarían, ni el Sr. Canalejas ni los dignos representantes del partido liberal, como no se dé á aquella interrupción de "es evidente", un alcance que espero han de consagrar las autorizadas palabras del Sr. marqués de la Vega de Armijo. Sea lo que quiera de esa ley de asociaciones, menguada eficacia había de tener, si esta no consagra ese derecho que constituye para el Estado al propio tiempo un deber, el de intervenir en el (seno de los claustros para amparar á toda hora la libre revocabilidad de los votos. (Rumores.) Porque no es posible que el Estado consienta que continúe el actual estado de cosas en ese particular; cuando menos tiene el Estado que atender á esta relación de capital interés público, en nuestra patria, porque esas comunidades religiosas, es sabido, que tienen una tendencia irresistible hacia una representación tradicionalista y carlista. Las comunidades religiosas han sido, por las condiciones en que vivimos, el foco en que se ha encendido la pasión de la guerra civil; ellas han sido también quienes alimentaron la última guerra, quienes impulsaron á los prelados aquella actitud tan contradictoria con el espíritu evangélico, con su misión de paz, mediante la cual mientras luchaban los liberales con los carlistas, no creyeron que su evan-



—Marciala Ledesma, 16 años, Plaza Cas-tillo, 1.—José Joaquín Aunqué, 75 años, Hospital Civil.—María Martorell Vizcainas, 64 años, Amargura, 30.

# CRÓNICA

Conviniendo que figure en el libro de la Asamblea, ya en prensa, lista de los Comités constituidos, después del 25 de Marzo, cuantos se hallen en este caso, lo comunicarán sin pérdida de tiempo a D. Miguel Morayta, Pozas, 16, Madrid.

Nuestro apreciable colega *Heraldo de Tarragona* dice en su edición de ayer:

"Ayer no se publicó en Reus más que un suplemento al número 168 del periódico LAS CIRCUNSTANCIAS, á causa de haberse declarado en huelga los tipógrafos de la vecina ciudad".

La noticia no es cierta, puesto que también se publicó un suplemento al número 177 del *Diario de Reus*, lo cual hacemos constar, atribuyéndola sencillamente á un defecto de información del *Heraldo*.

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, el Ayuntamiento no pudo celebrar anoche de primera convocatoria la sesión ordinaria de la presente semana.

Para esta mañana está convocada la Comisión ejecutiva de los Pantanos de Reus y su comarca.

En la Alcaldía se ha recibido una letra del Banco de España por la cantidad de 144.35 pesetas, importe de los alcances del soldado Juan Hugué Gallifa.

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 10 del actual consta de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete y 10 el décimo. Los premios serán en número de 800, importantes 1.120.000 pesetas.

La recreativa sociedad "La Palma", dará en la noche de hoy una extraordinaria función poniéndose en escena la divertida comedia "La tornada de 'n Titó", y la aplaudida zarzuela "Chateau Margaux".

Terminado el espectáculo se celebrará baile reunión.

En concepto de derechos de consumos se recaudaron ayer, pesetas 657'17.

Ha quedado constituido en Bilbao el trust de las patatas con un capital de 10.000 duros.

Aunque en esta cantidad se acaparan no pocas patatas, no nos parece mucho dinero para el trust.

Los españoles residentes en Santiago de Chile han erigido un hermoso mausoleo para sus muertos en el cementerio general de aquella población.

Nos dicen de Santa Bárbara que la Guardia civil de aquel puesto detuvo á Pedro Duch Nimbó y al hijo de éste, Marcelino Duch Castañé, vecinos de esta ciudad, por expender moneda falsa, habiéndoseles ocupado 165 pesetas en duros falsos.

Papel de fumar, marca EL NEGRITO

## SECCION COMERCIAL

**BOLSIN DE REUS**  
Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las 16 del 5 de Agosto de 1903

Interior	78'13
Amortizable	98'30
Orenses	33'75

Nortes	60'
Alicantes	96'
Colonial	66'
Obligaciones 5 0/0 Aiman.	102'62
Id. 2 1/4 % Francias.	58'12
Id. 3 0/0 Orenses.	53'12
<b>Madrid</b>	
Interior	78'10
<b>GIROS</b>	
Paris	36'80
Londres	34'38

Se reiben órdenes para operaciones de Bolsa, Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

<b>CAMBIOS EXTRANJEROS</b>			
	Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 día		34'02	
vista		34'30	
Paris vista		36'50	
Cambio anterior de Dinero Oper.			
722'50	Banco de Reus.		

## F. Cabré González

Santa Ana, 19.—REUS  
Ultimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans Rof é Hijos de

<b>BARCELONA</b>	
DÍA 5 DE AGOSTO DE 1903.—A LAS 16	
Interior 4 0/0.	78'12
Amortizable 5 0/0.	98'35
Colonial.	66'
Nortes.	60'
Alicantes.	96'
Orenses.	33'75
Obs. Francia 2 1/4.	58'12
Id. Almansa 5 0/0.	102'50
<b>BARCELONA</b>	
Francos.	36'80
Libras..	34'38
<b>MADRID</b>	
Interior.	78'12
<b>PARIS</b>	
Exterior.	91'47
Nortes..	207'
Alicantes.	335'

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

## ANUNCIOS PARTICULARES



### IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (FRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausoliese de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

*Bragueros de todas calces, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.*

**ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS** de cauchuc para la completa curación de los tieros infantiles.

**TIRANTES OMOPLATICOS** para evitar el cargazón de espaldas.

**FAJAS HIPOGASTRICAS** para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

**JOSÉ PUJOL**  
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

**ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA**  
REUS, Plaza Prim, REUS

**D. Jaime Muntané Jornet**  
CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS  
Hay para vender de todas clases y precios.  
Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º—REUS.

# AL PUBLICO

Ofrezco mil pesetas de regalo, al fabricante de gaseosas de Falset, D. Pedro Montlleó, ó, á cualquiera otra persona que pruebe con certificaciones auténticas, que las gaseosas fabricadas por dicho señor, y que fueron analizadas por orden de la autoridad local, NO CONTIENEN SACARINA.

La sacarina es nociva á la salud y su empleo como sustancia alimenticia es castigado por el Código Penal.

Narciso Musté.

## IMPORTANTISIMO

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas  
Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. REUS

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

## No más dolor de muelas DENTRIFICO SORONELLAS

Con su empleo desaparece instantáneamente el dolor por fuerte y crónico que sea, probadlo y os convencereis.  
Se venden botellas á 4 reales una en casa del autor, Magin Soronellas, Dentista y Callista, Mayor, 12, Reus.

## ANTOLIN BARRASA

Médico-Oculista, antiguo Ayudante del Dr. Cervera de Madrid, Catedrático que ha sido de enfermedades de los Ojos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca se encuentra en REUS hospedado en la Fonda de Cataluña, Calle de Llovera

Se practica todo género de operaciones en los Ojos como son: Cataratas Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos, etc., etc.

En la primera visita se le dirá al enfermo si la enfermedad que padece es susceptible ó no de Tratamiento evitando de esta manera gastos y molestias inútiles.

Horas de consulta: todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde, pasando á casa del enfermo si lo desee.

En Reus Fonda de Cataluña, Calle Llovera.

## El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

**BARCELONA, PASO DE GRACIA, NUM. 4, 1.º**  
(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clinica dental

**PLAZA PRIM, NUM. 2. PRINCIPAL**  
de 9 mañana á 5 tarde.

**EN VANO**  
competir con las GASEOSAS DE FALSET  
DE  
PEDRO MONTLLEÓ

y en vano también la lucha sorda contra aquellas iniciada.  
Las personas técnicas son quienes lo aseguran, y los Tribunales, que no pueden hacer el juego de nadie, lo reconocieron en tiempo oportuno.

**PEDID**  
GASEOSAS DE FALSET, de Pedro Montlleó elaboradas con agua pura de la Font Vella de Falset, y azúcar de primera, y os servirán un excelente refresco, digno del favor creciente que de día en día le dispensa el público.

**Eduardo Argemi**  
Antiguo Recadero de Reus á Barcelona participa al comercio y al público en general que desde hoy en adelante regirá otro servicio á más del ordinario que viene prestando, que será con la salida y entrada del exprés.  
Además admite encargos con servicio personal para Tortosa.  
DIRECCIONES.—Reus: Llovera, 33; Tortosa: Angel, 9; Barcelona: Santo Domingo del Call, 11.

**URGENTE**  
POR 350 Duros  
se vende una casa-huerto libre de todo gravámen; para informes dirigirse á don Victorino Calero, arrabal bajo de Jesús, 19, entresuelo.

**Banda "La Palma"**  
Se participa al público en general que hoy como siempre la banda «La Palma» á pesar de cuanto se ha venido afirmando, continúa á la disposición de las personas que se dignen confiarle sus encargos.  
Dirigirse al efecto á sus representante José Marimón calle de la Galera núm. 12, 3.º, ó calle de la Concepción, carpintería, Reus.

**SECCION RELIGIOSA**  
SANTOS DE HOY.—Stos Justo y Pastor.  
SANTOS DE MAÑANA.—San Cayetano.

## Telegramas

Madrid 5.  
Propaganda republicana  
La Federación Revolucionaria dispone un meeting de propaganda.  
Villaverde y los periodistas  
El presidente del Consejo de ministros ha recibido esta mañana á los periodistas, manifestándoles que no había nada de particular.  
El ministro de la Guerra  
Según noticias de San Sebastián, el general Martitegui saldrá mañana en el segundo expreso para Madrid.



Sucursal  
EN REUS

40, Monterols, 40.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Fidase el catalogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina

**BOBINA CENTRAL**

para trabajos artisticos y uso doméstico

No equivocarse.--Calle Monterols, núm. 40.--No equivocarse.  
**MONTEROLS 40**

Sucursal  
**ED TARRAGONA**

Rambla S. Juan 41.

## JOSE GRAU RABASCALL

MEDICO-CIRUJANO

Ex Alumno interno pensionado por oposición del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 6 A 8

TELÉFONO NÚM. 1201

ARRABAL ALTO DE JESUS, 20, B S, 2.º

REUS

## REMEDIUM INFALIBILE

contra la obesidad

El éxito más grande de los productos médicos es el obtenido por el

**"The Mexicain del Dr. Jawas"**

Se tienen á disposición de quien los pida innumerables certificados atestiguando la eficacia de dicho específico y la venta de más de 2.000 paquetes mensuales.

Ningún preparado químico ni orgánico produce en las personas obesas los efectos maravillosos de **The Mexicain**.

Algunos preparados químicos de algún renombre, son peligrosos para el organismo humano; nunca se podrá, ni testimonio hay que lo pruebe, que el **The Mexicain**, puramente vegetal, sea nocivo ni en el grado más mínimo.

No hay que seguir ningún régimen especial  
Puede comerse y beberse de todo

Con el **The Mexicain** los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables á todo el organismo y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos de los riñones, calambres, accesos de asma zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con **El The Mexicain du Doctor Jawas** se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

**AVISO.** Deben rechazarse como de procedencia ilegítima todas las cajas de **The Mexicain du Docteur Jawas** que no lleven en su cierre una etiqueta de garantía con la firma del único importador en España, **Sucesor de A. Jeanbernard**.

De venta en Reus, Droguería de D. TOMAS PIÑOL (Antigua casa Coder).

UNICO DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA

Sucesor de A. J. Jeanbernard.—Bailén, 2, 1.º

**BARCELONA**

## CACAO SOLUBLE

EN POLVO

## Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMARINOS BIEN SURTIDOS.

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

## ALFREDO RIERA E HIJOS

INGENIEROS

RONDA DE SAN PEDRO, NÚM. 36.- BARCELONA

## Cafés, Thes y Tapiocas del Brasil

DE LA CASA

## MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos  
Depósito general para Cataluña y Baleares.

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros

Ronda San Pedro, 36.-BARCELONA

## Caramelos Fondants, Bombones

de la casa "Matias Lopez"

DE VENTA en todas las CONFITERIAS, COLMADOS y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

ALFREDO RIERA E HIJOS.—INGENIEROS

Ronda de San Pedro, número 36.—BARCELONA

## CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS

DE LA CASA **MATIAS LOPEZ**

Premiados con 40 medallas.—Elaboración: 10,000 kilos diarios. Se expenden en todas las Confiterías, Colmados, y Ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL

para Cataluña y Baleares

Alfredo Riera é hijos -ingenieros

Ronda de San Pedro núm. 36.-BARCELONA

## FERROCARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO

DE REUS A SALOU

SERVICIO DE TRENES

DE VIAJEROS QUE REGIRA DESDE

1.º DE JULIO DE 1903

Salidas de Reus Salidas de Salou

Tren N.º	Salidas de Reus	Salidas de Salou		
2	7:40	1	4:56	
"	12	"	11	6:30
"	14	"	13	7:21
"	16	"	15	8:10
"	18	"	17	9:11
"	20	"	19	10:01
"	22	"	21	10:41
"	24	"	23	11:41
"	26	"	25	14:48
"	28	"	27	15:30
"	30	"	29	16:12
"	32	"	31	16:54
"	34	"	33	17:36
"	36	"	35	18:18
"	38	"	37	19:00
"	19:39	"	39	19:40
"		"	41	20:30

OBSERVACIONES: El viajero que no presente el billete que le dá derecho á ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria (Artículo 95 de la Ley de Policía de ferrocarriles).

El tren núm. 2 que sale de Reus á las 7:40 de la mañana y el núm. 41 que sale de Salou á las 20:30 de la noche no tiene enlace con el tranvía.

Precio de ida y vuelta 1'05 peseta.—Niños de 3 á 7 años 55 céntimos.

Tranvía á vapor desde la estación del ferrocarril económico, hasta frente á la calle Closa de Mestres.

Servicio de trenes combinados que regirá desde 1.º de julio de 1903

Salidas de la calle Closa de Mestres  
5:40—7:12—8:00—8:45—9:50—10:34—12:55  
14:30—15:25—16:07—16:49—17:31—18:13—  
18:55—19:35

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la calle Closa de Mestres á las 13:54 de la tarde.

Reus 23 de junio de 1903.—El Administrador, José M.º Ciurana.

## LÍNEA DIRECTOS

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902,

Salidas de Barcelona

6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.

Llegadas á Reus

11:30, 13:05, 17:32, 19'11 y 21'38.

Trenes descendentes

Salidas de Mora

5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.

Llegadas á Reus

6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.

Salidas de Reus para Barcelona

4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza

5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

## LÍNEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona

Salida de Reus á las 16 tren mixto.

Entre Lérida y Tarragona

Llegada á Reus 9'29, sal. 9'44; tren mixto.

Llegada á Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancias. (1).

Llegada á Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.

Entre Tarragona y Lérida

Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.

" 13'00, salida 13'55 id. mercancias (1)

" 17'46 " 18'05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus

Llega á las 20'38.

(1) Llevan viajeros de 2.º y 3.º de y hasta Vimbodi.